

Se dió lectura del borrador del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó por unanimidad.

Se dió (lectura) digo cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones más importantes de los Boletines Oficiales.

ARQUEO CAJA DEL MES DE MAYO

Se dió cuenta del arqueo de Caja correspondiente al mes de Mayo de 1978, que arroja el siguiente resultado:

Existencia de Presupuesto Adicional	14.515.728'-
Existencia de Presupuesto Extraordi.	939.001'-
TOTAL PRESUPUESTOS	15.455.729'-
Existencia valores en metálico	1.401.115'-
Existencia en valores	145.241'-
<u>TOTAL PRESUPUESTOS x VALORES</u>	<u>17.002.086'-</u>

ASUNTO VIGILANTE NOCTURNO D. JUAN SEGURA SAEZ.

Se dió cuenta del informe emitido por el Abogado SR. Subinachs, sobre posible inclusión del vigilante nocturno D. JUAN SEGURA SAEZ, en la plantilla municipal.

Por los reunidos se acuerda efectuar un estudio de los gastos que representaría tal inclusión en la plantilla municipal, dándose cuenta al Ayuntamiento.

PETICION COMISARIA AGUAS P.O. - Se dió cuenta del estudio correspondiente a la solicitud de caudal de Agua a Comisaria de Aguas del P.O. cuyo acuerdo se transcribe literalmente: - - - -

ATENDIDO que la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre ordenación de caudales en el Río Lobregat de fecha 3 de Mayo de 1977, concede a la población de este Municipio

un caudal de $1,9 \text{ Hm}^3/\text{año}$, de los conseguidos por la regulación del embalse de La Baells, y siendo las aguas superficiales que deberán ser objeto de tratamiento para su potabilización, aparece como aconsejable la contratación en su momento del tratamiento de tales aguas en las instalaciones sitas en Abresa propias del "Consorcio de Abastecimiento de Agua del Río Llobregat, S.A." solicitando los caudales adjudicados por la indicada Resolución, con lo que, aparte las razones económicas de inversión y mejor precio del agua tratada globalmente con otros Municipios, se evitan los trámites de solicitud de la concesión por medio de Proyecto en competencia, según lo dispuesto en la Ley de Aguas, Instrucción de 14 de junio de 1883 y Real Decreto de 7 de Enero de 1927, consiguiéndose una mayor celeridad en la concesión.

ATENDIDO que por el "Consorcio de Abastecimiento de Agua del Río Llobregat S.A.", se ha presentado un informe justificando el caudal correspondiente a este Municipio que puede ser tratado en sus instalaciones de Abresa como de $\text{Hm}^3/\text{año}$, y que se ha realizado el adjunto "Proyecto de mejora de abastecimiento de agua del Municipio de San Quirze del Vallés" para la conducción de las aguas tratadas hasta la red de distribución de este Municipio, la Corporación Municipal, acuerda:

PRIMERO: Conforme con lo previsto en la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 3 de Mayo de 1977, sobre ordenación de caudales en el río Llobregat solicitar, a través de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la

conversión de $1.9 \text{ Km}^3/\text{año}$, de aguas superficiales del río Lobregat en su derivación de la presa de Abresa, con destino al abastecimiento de agua potable para la población del Municipio de Sant Quirze del Vallès, debiendo ser tratadas las aguas en las instalaciones propiedad del "Consorcio de Abastecimiento de Agua del Río Lobregat, S.A." y su posterior conducción hasta la red de distribución y suministro de este Municipio.

SEGUNDO: Para la efectividad del anterior acuerdo se aprueba el adjunto "Proyecto de mejora de abastecimiento de Agua del Municipio de San Quirze del Vallès" facultándose al Señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para efectuar cuantos trámites y otorgar y presentar cuantos documentos sean necesarios, hasta conseguir sea concedida, por el Organismo Público competente, la conversión del agua y su salida hasta este Municipio.

Por los acudidos se acorda su total conformidad con la solicitud transcrita y que por mediación del Consorcio, se efectue la solicitud de Agua potable correspondiente.

CONSTRUCCION POSTERIOR FASES CASA CULTURAL

Visto el proyecto de la Casa Cultural para la construcción de la 2ª fase, se acorda por los acudidos encargar al SR. Benieblas Arquitecto Municipal, desglose en tres partes el proyecto de la 2ª fase, para su posterior construcción.

ESCRITOS VARIOS:

Se dio cuenta del escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, en el que comunican la instalación de una cabina telefónica en el Pº de la Estación, no pudiéndose instalar por el momento las solicitadas en el Pueblo Se-

co y Los Rosales, por falta de servicios municipales, dándose los recibidos por enterados.

Se dio cuenta del escrito firmado por el Claustro de Profesores del C.N. Purificación Salas, en el que se hace constar la efectiva labor llevada a cabo durante el presente curso por el Conserje D. JUAN VICENTE JEREZ. Dándose por enterados los recibidos.

Se dio cuenta de la instancia de la organización local de P.S.U.C., indicando que el próximo día 1 de Julio de 5 de la tarde a 12 de la noche se celebrará la "Festa del Breball" en las instalaciones parroquiales del campo de balonmano, previa autorización del SR. Casa Puroco y la correspondiente a las autoridades competentes que ese Ayuntamiento trámite.

Por los recibidos se acuerda por unanimidad a la celebración de dicha fiesta.

Se dio cuenta de la instancia presentada por EL PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA, ante el lamentable hecho ocurrido al vecino de esta localidad D. ANGEL LACALLE, periodista, el cual fue ametrallado de muerte el pasado día 17 por la noche a través de diversas pintadas por bandas facistas.

Por los recibidos se manifiesta dar testimonio de credencia a dicho hecho.

Se dio cuenta de la instancia presentada por D. EUSTAQVIO MUELAS, Presidente en funciones de la Junta de Vecinos de Los Rosales, solicitando permiso para la celebración de la Verbena de San Juan en dicha barriada como ya es tradicional.

Por los recibidos se acuerda de conformidad.

PRESUPUESTO: Se dio cuenta del Presupuesto para

la colocación de valla en el tramo de acceso desde el puente a la Estación, para el mejor tránsito de los peatones, el cual asciende a la cantidad de 75.000'-ptas.

Por los acuerdos se acuerda de conformidad con el presupuesto indicado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el concejal de Obras Sr. Vivé, se manifiesta la necesidad de independizar el contador de fluido eléctrico que suministra al Baño de las Fauts de este término Municipal y al de Zenussa, dado que actualmente está siendo cargado mucho por la instalación de alumbrado público en dicho sector.

Por los acuerdos se da su conformidad, oficiando a la Compañía correspondiente para la instalación de contador y traslado del existente.

Por el concejal de Deportes Sr. Vidal, se manifiesta la necesidad de ampliación de la instalación de focos para alumbrar dicho campo de Fútbol.

Por los acuerdos se acuerda de conformidad, solicitando presupuestos de los trabajos a realizar.

El Sr. Alcalde manifiesta que no habiendo sido consultado nada con la Comisión de Entidades de la localidad, sobre los actos a realizar en la Fiesta Mayor. Por los acuerdos se delega a los Concejales Sr. Pinyo y Sr. Vidal para que gestionen todo lo necesario para celebrar una Fiesta Mayor con carácter totalmente popular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente sesión de la que se extiende esta acta que firman los acuerdos conmigo de que doy fe.



[Handwritten signatures and initials, some crossed out with diagonal lines. Legible names include: 'Pere Comi', 'Pere', 'Juan Gomis', 'Pere', 'Miguel', 'Josep', and 'Eduard'. There are also several illegible signatures.]

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JULIO 1978

En la Casa Consistorial de San Quirze del Vallés, a veintiseis de julio de mil novecientos setenta y ocho y siendo la hora señalada se reúnen los Sres. D. Rafael Gatell Delfau, D. Alfredo Punoy Sanz, D. Juan Joruet Fener, D. Valentín Vidal Morera y D. José Codina Canue, habiendo excusado debidamente su asistencia por periodo de vacaciones D. Francisco Vivé-Fabrés, D. Antonio Uscuant Vidal, D. Juan Capdevila Hous y D. José Solé Falch, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Domé Fajula, asistidos del insustituto Secretario accidental D^a Ana Maria Leiva-Sanchez por estar de vacaciones el Secretario titular D. Juan Martí Grifol.

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada, así como de las disposi-